

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2020-8480 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para elaboración de comida preparada en calle Santander, 15, escalera C, local 3.*

Solicitada por María del Carmen Garayo Urquijo licencia de actividad de elaboración de comida preparada "El Gusto es Nuestro" en calle Santander, nº 15, escalera C, local 3 (Colindres); cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado, se somete esta a información pública durante un plazo de 20 días con el fin de que, durante ese período, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOC, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar puedan examinar en las oficinas del Ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Colindres, 10 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2020/8480